



Asamblea General

Distr. general
8 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

Acta resumida de la 366ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 19 de noviembre de 2014, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Seck (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Información actualizada sobre los acontecimientos ocurridos desde la anterior sesión del Comité

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

Examen de los proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina

Reunión Internacional de las Naciones Unidas de Parlamentarios en Apoyo de la Paz Israelo-Palestina, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 21 de noviembre de 2014

Conferencia Internacional de los Gobiernos Locales y Organizaciones de la Sociedad Civil en Apoyo de los Derechos de los Palestinos, Sevilla, 1 a 3 de diciembre de 2014

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-65133X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Información actualizada sobre los acontecimientos ocurridos desde la anterior sesión del Comité

2. **El Presidente** dice que el Comité condena enérgicamente todos los actos de violencia contra civiles, ya sean palestinos o israelíes, y contra lugares religiosos en Jerusalén y la Ribera Occidental. Resultan especialmente preocupantes los recientes actos de violencia en Jerusalén, que amenazan con convertir el conflicto en una guerra religiosa vinculada a la violencia étnica y religiosa en otras partes del Oriente Medio.

3. Desde su anterior sesión, el Comité organizó, el 4 de octubre de 2014, una conferencia a cargo del lingüista, filósofo y autor Noam Chomsky sobre las perspectivas de solución del conflicto israelo-palestino.

4. El 21 de octubre de 2014, el Consejo de Seguridad celebró un debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

5. El 29 de octubre de 2014, el Consejo de Seguridad celebró una reunión de emergencia sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

6. El 30 de octubre de 2014, el Presidente mantuvo un encuentro con el Sr. Makarim Wibisono, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, a fin de examinar al detalle su exposición informativa ante la Asamblea General. El señor Wibisono también se reunió con el personal de la División de los Derechos de los Palestinos.

7. El 7 de noviembre de 2014, la Mesa del Comité emitió una declaración para expresar su alarma ante los recientes acontecimientos y el aumento de las tensiones en la ciudad ocupada de Jerusalén Oriental.

8. El 10 de noviembre de 2014, el Comité organizó, en cooperación con la Misión Permanente de Observación del Estado de Palestina, un desfile de moda para mostrar el trabajo del diseñador palestino Jamal Taslaq, en el marco del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

9. **El Sr. Mansour** (Observador del Estado de Palestina) dice que el Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, ha condenado el asesinato de civiles de cualquiera de las partes, especialmente en los lugares de culto. No hay justificación alguna para hacer daño a personas que simplemente practican su religión. La situación en Jerusalén es explosiva, pero los hechos recientes no deben considerarse de forma aislada. Esos acontecimientos tienen sus raíces en los intentos de introducir una dimensión religiosa en el conflicto. La ocupación israelí del Territorio Palestino, incluida Jerusalén Oriental, alcanzó nuevas cotas de brutalidad durante la agresión de 51 días contra la Franja de Gaza en julio y agosto de 2014. Los extremistas en el Knesset israelí han venido reclamando una presencia judía permanente en la Explanada de las Mezquitas (Al-Haram Ash-Sharif) y la mezquita al-Aqsa. Mientras tanto, los colonos extremistas y los miembros radicales del Gobierno israelí tratan de provocar un enfrentamiento religioso mediante la quema de iglesias y mezquitas, ejerciendo de ese modo la máxima presión sobre los palestinos y contribuyendo así al ciclo de violencia.

10. El Estado de Palestina se ha comprometido a apaciguar la situación e impedir que degenera en un enfrentamiento religioso. Acepta el llamamiento a la moderación, que todas las partes deben acatar, pero los anuncios diarios de nuevos asentamientos para satisfacer a los extremistas están echando leña al fuego. Por lo tanto, Israel debe detener sus actividades de asentamientos ilegales. El Estado de Palestina cooperará con la Junta de Investigación de la Sede de las Naciones Unidas creada por el Secretario General para investigar una serie de incidentes concretos que provocaron muertos o heridos y afectaron a locales de las Naciones Unidas. Los criminales del lado israelí deben ser investigados y no debe haber impunidad o falta de rendición de cuentas.

11. El Consejo de Seguridad debe utilizar los instrumentos de que dispone para garantizar el cumplimiento por parte de Israel de los requerimientos de una solución biestatal, mediante el establecimiento de un plazo para acabar con la ocupación. De hecho, se debe dar al pueblo palestino esperanzas de que la ocupación terminará. En breve se enviará a la Secretaría y se debatirá en el Consejo un proyecto de

resolución en el que se establece dicho plazo. Las señales de apoyo de muchos países, especialmente en Europa, son alentadoras. Israel debe levantar inmediatamente el bloqueo ilegal e inmoral impuesto contra 1,8 millones de civiles de la Franja de Gaza. En particular, la comunidad internacional debería mostrar que está haciendo algo concreto para ayudar a la reconstrucción de la Franja de Gaza, que está avanzando muy lentamente.

12. Los eventos organizados en el marco del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino contaron con una nutrida asistencia y ofrecieron una oportunidad para mostrar el talento de artistas, directores de cine y diseñadores de moda palestinos.

Examen de los proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina

Proyecto de resolución: Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

Proyecto de resolución: División de la Secretaría de los Derechos de los Palestinos

Proyecto de resolución: Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina

Proyecto de resolución: Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría

13. **El Presidente**, dice que los cuatro proyectos de resolución presentados en relación con el tema 36 del programa, Cuestión de Palestina, han sido actualizados desde su aprobación en el sexagésimo octavo período de sesiones para reflejar los recientes acontecimientos políticos y de otro tipo. El Presidente señala a la atención del Comité algunas de las nuevas disposiciones relacionadas con los esfuerzos y actividades del Comité en conmemoración del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino y el requerimiento de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo informe a la Asamblea General sobre los costos económicos de la ocupación israelí para el pueblo palestino (proyecto de resolución del Comité, párrs. 4 bis y 7 bis); la petición de que el Secretario General siga proporcionando a la División de la Secretaría de los Derechos de los Palestinos los recursos necesarios para llevar a cabo su programa de trabajo (proyecto de resolución de la División de la Secretaría de los Derechos de los Palestinos, párr. 3); la petición de que el Departamento

de Información Pública prosiga con las iniciativas que contribuyen eficazmente a una atmósfera internacional conducente al diálogo y favorable a los esfuerzos de paz (proyecto de resolución sobre el Departamento de Información Pública, párr. 2); y la gran preocupación por los efectos perjudiciales que tienen las políticas de Israel en materia de asentamientos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, así como la situación humanitaria y las condiciones socioeconómicas catastróficas en la Franja de Gaza como consecuencia del conflicto de julio y agosto de 2014 (proyecto de resolución sobre el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina, párrs. 15 y 18 del preámbulo).

14. Los cuatro textos han sido objeto de numerosas consultas oficiosas de la delegación de Palestina con diversos grupos regionales, y han sido aprobados por la Mesa. El Presidente cree entender que el Comité desea aprobar los cuatro proyectos de resolución.

15. *Así queda acordado.*

Reunión Internacional de las Naciones Unidas de Parlamentarios en Apoyo de la Paz Israelo-Palestina, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 21 de noviembre de 2014 (documento de trabajo núm. 8)

16. **El Presidente**, presentando el orden del día provisional de la Reunión, dice que los parlamentarios y sus organizaciones coordinadoras, el Secretario General y otros altos funcionarios de la Naciones Unidas, los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales, entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, académicos, representantes de la sociedad civil y los medios de comunicación han sido invitados a la Reunión. El Presidente cree entender que el Comité desea aprobar el orden del día provisional de la Reunión.

17. *Así queda acordado.*

Conferencia Internacional de los Gobiernos Locales y Organizaciones de la Sociedad Civil en Apoyo de los Derechos de los Palestinos (documento de trabajo núm. 9)

18. **El Presidente** dice que la Conferencia tiene por objeto catalizar la acción de la sociedad civil y los gobiernos locales para promover la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional en relación con Palestina. La

Conferencia estará copatrocinada por el Comité, de conformidad con su mandato de promover la cooperación con la sociedad civil y contribuir al Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. El Presidente cree entender que el Comité desea aprobar el orden del día provisional de la Reunión.

19. *Así queda acordado.*

Otros asuntos

20. **El Presidente** dice que la Reunión Internacional de las Naciones Unidas de Parlamentarios en Apoyo de la Paz Israelo-Palestina tendrá lugar conjuntamente con la visita anual de parlamentarios a la Sede de las Naciones Unidas, y que la Reunión Extraordinaria en Observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino se celebrará el 24 de noviembre de 2014, y pide a las delegaciones que estén representadas a nivel de embajador. En el sitio web del Comité se publicarán mensajes de solidaridad de los Jefes de Estado o de Gobierno. Finalmente, el 24 de noviembre de 2014, el Comité presentará una exposición en cooperación con la Misión Permanente de Observación del Estado de Palestina, seguida de un concierto de Le Trio Joubran.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.